



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.307 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **JAQUELINE SILVA SALDIAS**, Jefatura, Grado 12° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	16.02.2015.	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

S O L I C I T U D

Permiso: _____
Feriado: X

LUGAR DE TRABAJO : Depto Salud Parral

Jaqueline Silva Saldias RUT : 12.793.435-5
NOMBRE Y APELLIDO

SOLICITA : 10 días feriado legal

16/02/2015
DESDE



V° B° JEFE DIRECTO

27/02/2015
HASTA



INTERESADO

DIRECTOR

CONOCIMIENTO SUPERVISORA

PARRAL, 04/02/2015. -